

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 1 de 1

11-

Fusagasugá, 2025-11-13

Respetada Doctora.  
**KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.**  
 Jefe Oficina de Compras.  
 Universidad de Cundinamarca.

**Ref.** Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 055 de 2025 para la Contratación de “**CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.

Respetada Doctora:

De conformidad con la recepción de subsanaciones y/u observaciones, del 11 de noviembre de 2025, en el correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, de manera atenta se procede a realizar Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

**1. TECNOFACTORY S.A.S. – BIC.**

NIT: 901184760-7.

RL - Operativo: German Augusto Medina Wilches.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato: <b>ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros</b> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

**SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **TECNOFACTORY S.A.S. BIC, CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 055-2025, por lo tanto, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 055-2025, emite el siguiente resultado:

No.	PROPOSITOR	RESULTADO
1.	<b>TECNOFACTORY S.A.S. BIC</b>	<b>HABILITADO (SUBSANO).</b>
2.	<b>150 POR CIENTO S.A.S.</b>	<b>HABILITADO.</b>

Cordialmente,

**LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.**

Directora Jurídica.  
 Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy Katerine Becerra T.  
 Asesora Jurídica.

11-46.8